

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2003**

En la Sala del Consejo Social del Rectorado de Badajoz, siendo las 17,35 horas del día 20 de octubre de 2003, se reúne la Comisión de Investigación de la UEX, presidida por el Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, D. Pedro Casero Linares, asistido por el Secretario que suscribe, y con la asistencia de los miembros de la misma que se detallan en el Anexo I, para tratar los asuntos del orden del día:

- 1º) Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
- 2º) Informe del Sr. Presidente.
- 3º) Aprobación, si procede, de la Memoria de Investigación 2002
- 4º) Asuntos de trámite.
- 5º) Ruegos y preguntas.

1º) Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores. Se aprueban por unanimidad las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2003 y de las sesiones extraordinarias celebradas el 27 de febrero y el 6 de marzo de 2003.

2º) Informe del Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación. El Sr. Presidente informa de los siguientes asuntos:

- Relevo en el cargo de Vicerrector de Investigación llevado a efecto durante el mes de julio. La Comisión expresa unánimemente su agradecimiento y felicitación por el trabajo desarrollado como Vicerrector de Investigación al Dr. D. Francisco Javier Olivares del Valle.
- Resolución de la Orden de 6 de junio de 2003, por la que se regulan las ayudas para la reincorporación al sistema de Ciencia-Tecnología-Economía-Sociedad de Extremadura de Doctores que hayan realizado una estancia postdoctoral en el extranjero, según la cual han resultado estimadas las solicitudes de los Dres. D. Juan José García García, D. Guillermo Gervasini Rodríguez, D^a Guadalupe Morcillo Expósito y D. José Antonio Tapia García.
- Resolución de 14 de julio de 2003, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la incorporación temporal de científicos, humanistas y tecnólogos nacionales o extranjeros a equipos extremeños de investigación en favor de los siguientes solicitantes: Gustavo Olague Caballero, Nicolae Mocanu, Nikofova Bojkova Maroussia, Gary C. Schoenwolf, Gabriela A. Ibáñez, Juan Luis Quesada Martínez, Debashish Sengupta y Anna Zdziennicka.
- Relación de candidatos definitivamente aceptados para su contratación como investigadores en el marco del Programa Ramón y Cajal: Dra. D^a Ana Isabel Cuenda Méndez (Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular y Genética), Dr. D. Juan Gabriel Martínez Suárez (Dpto. de Ciencias Morfológicas, Biología Celular y Animal), Dra. D^a Olga Gimeno Gamero (Dpto. de Ingeniería Química y Energética) y Dra. D^a María Elena Martín Navarro (Dpto. de Química Física).
- Resolución de 21 de julio de 2003, por la que se resuelve la concesión de ayudas para la organización de congresos y simposios de carácter científico, humanístico y tecnológico en el ámbito de la Comunidad Autónoma de

Extremadura durante el año 2003, según la cual se estimaron diez solicitudes con una cuantía global de 30.000 euros, quedando en reserva nueve solicitudes priorizadas con una cuantía global de 27.000 euros.

- Solicitudes, pendientes de resolución, de cinco técnicos de apoyo dentro de la convocatoria de Contratación de Personal Técnico de Apoyo (orden de 23 de mayo de 2003, BOE de 30 de mayo) del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Resolución de 22 de julio de 2003, por la que se concede la financiación para la realización de Proyectos de Investigación Socio-sanitaria para el año 2003 a veintitrés de los veinticuatro solicitantes, obteniendo los investigadores de la UEX el 73,5% de los recursos destinados a este fin. Los Dres. Vicente Castro y Llerena Ruiz proponen que el Excmo. Sr. Vicerrector solicite al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura, participar como miembro de la comisión encargada de resolver estas concesiones.
- Seguimiento de los proyectos presentados en el marco de la convocatoria del Plan Regional de Investigación. Se han presentado 162 proyectos: 101 en la modalidad A, 30 en la B y 31 en la C. El importe de las solicitudes, estimado tanto de manera global como por modalidades, es aproximadamente 2,7 veces superior al fondo disponible.
- Concesión de nueve ayudas FEDER por la Secretaría de Estado de Política Científica y Tecnológica – periodo 2003-2004, de los que dos corresponden a proyectos de infraestructuras y siete a proyectos de equipamiento. El Sr. Vicerrector informa que la Junta de Extremadura se ha comprometido a cofinanciar el 30 % de la inversión elegible.
- Desarrollo del proceso de ejecución de las acciones acometidas con cargo a las ayudas FEDER pertenecientes al periodo 2001-2002.

Finalizado el informe el Dr. Llerena Ruiz pregunta si el Ministerio no ha solicitado al Vicerrectorado algún informe relacionado con los solicitantes de las becas de investigación predoctorales o de colaboración. El Sr. Vicerrector responde que no le consta que el Ministerio suela solicitar este informe.

3º) Aprobación, si procede, de la Memoria de Investigación 2002. El Sr. Vicerrector informa que la Memoria de Investigación 2002 se encuentra terminada y que se ha publicado en la página web del Vicerrectorado de Investigación para que los miembros de la Comisión y cualquier otro investigador pueda examinarla con carácter previo a su aprobación en Consejo de Gobierno, e indica que pretende que tanto en apariencia externa como en contenidos sea similar a la Memoria correspondiente al año 2001. Tras un amplio intercambio de opiniones sobre el procedimiento a seguir para considerar o no las posibles observaciones o correcciones que aún pudieran llegar al Vicerrectorado, así como sobre el papel de la Comisión de Investigación en el proceso de elaboración de las futuras ediciones de la Memoria de Investigación, la Comisión de Investigación acordó dictaminar favorablemente la Memoria de Investigación 2002, delegando en el Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y en el Secretario de la Comisión la capacidad de establecer el procedimiento para subsanar los errores detectados y puestos de manifiesto con anterioridad a las catorce horas del día veintitrés de octubre.

El Sr. Vicerrector sometió a consideración de la Comisión la posibilidad de incluir en esta edición un resumen de las ayudas concedidas a través del Programa Propio de Ayuda a la Investigación 2002. Esta propuesta fue aceptada por asentimiento.

4º) Asuntos de trámite. No existe ningún asunto de trámite pendiente de aprobación.

5º) Ruegos y preguntas. El Dr. Llerena Ruiz solicita que se reflexione sobre la posibilidad de incorporar al Programa Propio alguna acción que permita disfrutar de estancias breves en la UEX a investigadores procedentes de países en desarrollo como lo hacía la Acción I.8 del antiguo Programa Propio 2002.

El Dr. López Piñeiro pone de manifiesto la incidencia de los cortes del suministro de agua en una parte del campus de Badajoz sobre el normal desarrollo de la investigación, pregunta sobre la resolución de las acciones del Programa Propio 2003 relacionadas con las Becas de Colaboración, Becas Asociadas a Proyectos de Investigación y Ayudas a Tesis Doctorales y, finalmente, manifiesta su disconformidad con las disposiciones relacionadas con la Circular nº 3 de 1999 de la Gerencia de la UEX que afectan especialmente a la posibilidad de obtener anticipos del presupuesto.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20,00 horas, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Fdo. Pedro Casero Linares

Fdo. José Luis Jiménez Requejo

ANEXO 1

Relación de asistentes

Excmo. Sr. D. Pedro Casero Linares
Dr. D. Florencio Vicente Castro
Dr. D. Manuel Ramírez Fernández
Dr. D. Francisco Montalvo Durán
Dr. D. Miguel Angel Jaramillo Morán
Dr. D. Antonio López Piñeiro
Dr. D. Constantino Ruiz Macías
Dr. D. Adrián Llerena Ruiz
Dr. D. José Luis Jiménez Requejo

Excusan su inasistencia los Drs. D^a. Pilar Mogollón Cano Cortés, D. Leopoldo Olea Márquez de Prado, D. Juan José Córdoba Ramos y D. Mario Pedro Díaz Barrado.